

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4601 *Resolución de 7 de febrero de 2023, del Ayuntamiento de El Espinar (Segovia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» número 155 de fecha 26 de diciembre de 2022, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 14 de fecha 23 de enero de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer las siguientes plazas:

Personal funcionario:

Cuatro plazas de Auxiliar Administrativo, del grupo C, subgrupo C2, encuadradas en la escala de Administración General, subescala Auxiliar.

Una plaza de Técnico Auxiliar del Punto de Información Catastral y Urbanismo, del grupo C, subgrupo C2, encuadrada en la escala de Administración Especial, subescala Auxiliar.

Personal laboral:

Una plaza de Ayudante de Fontanería, con categoría laboral de Ayudante.

Una plaza de Conductor, con categoría laboral de Conductor.

Cuatro plazas de Peón de Obras y Servicios, con categoría laboral de Peón.

Cuatro plazas de Subalterno, con Categoría laboral de Subalterno.

Dos plazas de Informador Juvenil, con categoría laboral de Informador Juvenil.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia» y/o «Boletín Oficial de Castilla y León» y/o en el tablón de anuncios de la corporación en la forma prevista en las propias bases.

El Espinar, 7 de febrero de 2023.—El Alcalde, Javier Figueredo Soto.